INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICAYVERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA I.P. No. 020 DE 2026

Objeto: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O DOTACIÓN PARA BRIGADISTAS DE LA SECCIONAL, CONFORRME A LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.".

En cumplimiento del cronograma establecido para el proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 020 de 2026, y conforme a lo previsto en la respectiva Invitación Pública del proceso, se procede a evaluar previo los siguientes:

Una vez hecha la verificación en el SECOP II se encuentra que presentaron oferta los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
DGN-No. 020 DE 2026	ANGELA MARINA ZAMBRANO RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	4/08/2026 7:37 AM	109.048.760 COP
RAMA BUCARAMANGA	VILMA CECILIA CASTELLANOS MERLANO	Oferta en evaluación	4/08/2026 7:20 AM	141.064.885 COP
EPP - Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga	SMPR S.A.S	Oferta en evaluación	4/08/2026 12:03 AM	116.500.000 COP
EPP RAMA JUDICIAL BUCARAMANGA	BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 11:21 PM	67.727.184 COP
CUANTÍA No. 020 DE 2026	Prosecop.com sas bic	Oferta en evaluación	3/08/2026 10:03 PM	120.285.200 COP
OFERTA EPP - NEUROTRAUMA	Neurotrauma Center	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:57 PM	116.829.440 COP
HNOVA 020 DE 2026	HNOVA	Oferta en evaluación	3/08/2026 9:33 PM	84.685.160 COP
AMS 020 DE 2026	AMS	Oferta en evaluación	3/08/2026 8:14 PM	102.420.480 COP
OFERTA_ 020 DE 2026_MELAN	MELAN SERVICES SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 6:26 PM	93.962.400 COP
INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA No. 020 DE 2026	PROVEEMOS2012 SAS	Oferta en evaluación	3/08/2026 6:13 PM	99.854.276 COP
RAMA JUDICIAL BUCARAMANGA / OPEN FOR	OPEN FOR	Oferta en evaluación	3/08/2026 5:08 PM	80.732.000 COP
No. 020 DE 2026 EPP YS	MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA	Oferta en evaluación	3/08/2026 4:48 PM	128.384.000 COP
SEI EXPRESS SAS 020 DE 2026 EPP	SEI EXPRESS SAS	Oferta en evaluación	31/07/2026 12:37 PM	119.428.400 COP

Que mediante informe de evaluación publicado el día 11 de agosto de 2026 en plataforma Secop II y denominado "*03InformeEvaluacionPreliminar*", se evaluó la propuesta presentada por la persona jurídica MELAN SERVICES SAS, identificada con NIT 901275139-3, con matrícula mercantil No. 03101070 y representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.510.943, frente a los requisitos habilitantes jurídicos y técnicos en la cual no resulto habilitado.

Que la referida evaluación se dejó a disposición de los interesados para que presentasen sus observaciones y subsanaran los requisitos habilitantes, hasta el 12 de agosto de 2026 a las 04:10 pm.

Que, dentro del término de traslado del Informe de Evaluación, y encontrándose dentro del término previsto el oferente MELAN SERVICES SAS, presento documentación en procura de acreditar la subsanación de su propuesta.

Detalles de mensaje

Referencia interna: INVITACIÓN PÚBLICA MINIMA CUANTÍA No. 020 DE 2026
Descripción del proceso ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y/O DOTACIÓN PARA BRIGADISTAS DE LA SECCIONAL, CONFORRME A LAS CANTIDADES Y
De: MELAN SERVICES SAS
Usuario: carlos Andres Mendez
Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido *(11/08/2026 4:53:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9826823
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN MELAN SERVICES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
FT_RADPORHYTBD506U_BROCH.pdf	FT_RADPORHYTBD506U_BROCH.pdf	Detalle
3. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL MELAN SERVICES.pdf	3. CEDULA REPRESENTANTE LEGAL MELAN SERVICES.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Una vez revisada la documentación aportada para acreditar los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes advertidos en el tercer informe de evaluación, se encuentra que aporto copia del documento de identidad del representante legal, se puede constatar que el representante legal no es requerido en el RNMC, adicionalmente se verifico la ficha técnica de los radios allegada por el oferente, donde el radio Hytera BD506 cumple con las condiciones técnicas requeridas por la entidad dentro del proceso de la referencia, por lo que se tiene por subsanado el requisito jurídico y técnico, quedando así habilitada su oferta.

Que, dentro del término de traslado del Informe de Evaluación, se recibieron observaciones por parte del oferente BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S identificada con NIT 901365681-0 y HNOVA INGENIERIA S.A.S, identificada con NIT 901154680-8 a las cuales se brindó respuesta de fondo.

En virtud de lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto, la contratación con la Persona jurídica MELAN SERVICES SAS, identificada con NIT 901275139-3, con matrícula mercantil No. 03101070 y representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 11.510.943, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada a los documentos que soportan el presente proceso de selección, documentos que se encuentran debidamente publicados en plataforma Secop II.

En constancia se expide en la ciudad de Bucaramanga, Santander, a los doce (12) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

SANDRA TATIANA ALFARO BASTO
Área de Asistencia Legal

DIANA CAROLINA GARCIA FONTECHA
Área administrativa

RAÚL DURÁN CORREDOR
Infraestructura- Área Administrativa

GIOVANY AFANADOR QUINTANA
Área Financiera